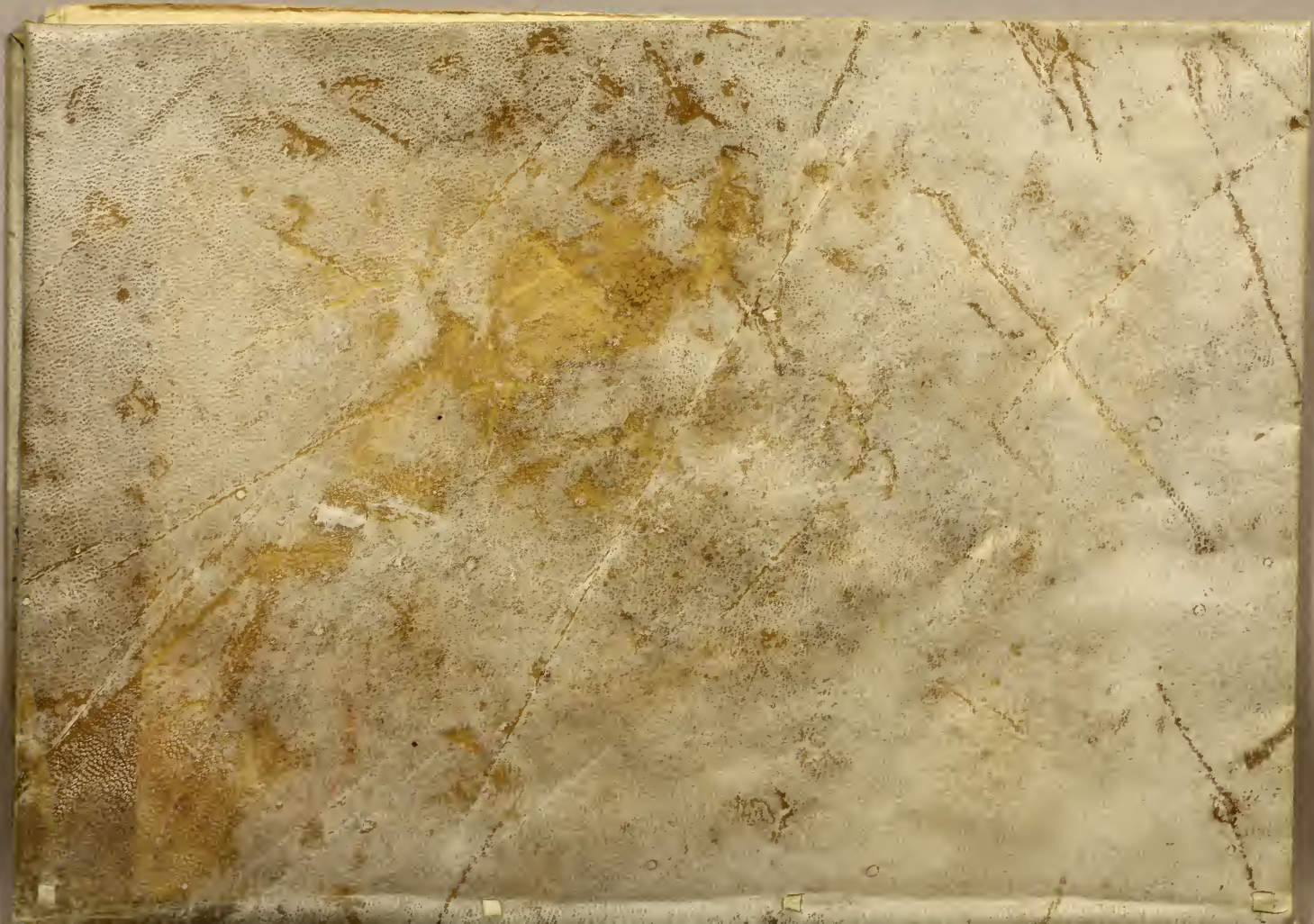

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

LA 118

BIBLIOTECA
DE
OSCAR E. CARBONE
Vol. Núm.
7806
Sec. Est. 271

Inedita 405

150

DEMOSTRACION

DE LOS REGOCIJOS PUBLICOS EN LIMA, con motivo de la derrota de los ingleses en el Rio de la Plata (a).

QUando los pácificos habitantes de esta capital, fatigados en discurrir sobre la futura suerte de sus amados hermanos de Buenos-Ayres se hallaban gozando el 18 del corriente del mas profundo sueño, llegó à esta ciudad à la una y media de la mañana de este dia un extraordinario despachado à esta superioridad por el Sr. Gobernador Intendente de la Provincia de Arequipa, participándole el oficio que con fecha de 10 de Julio último habia recibido del Cabildo de Buenos-Ayres con la plausible noticia, que el dia 7 anterior los ingleses en número de mas de 8000 hombres al mando del general Whitelokc habian sido enteramente derrotados por las tropas voluntarias de aquella capital, al mando de su General el Sr. D. Santiago Liniers, obligandolas à capitular, entre otras cosas la evacuacion de Montevideo y del Rio de la Plata &c.

Esta importante noticia arrebatò de alegria à nuestro ilustre xefe al ver rotas las cadenas que ligaban aquellos infelices habitantes, para cuya libertad habia hecho tan grandes esfuerzos. Al momento dispone que se haga pública esta extraordinaria victoria. El repique general de campanas, anuncio feliz, penetra los oidos de sus moradores que gozaban del dulce sueño, los arranca de su blando lecho, y llenos de curiosidad corren, abren las puertas de sus casas, y atonitos preguntan lo que ha acontecido: pero un bando apresuradamente formado y escrito del propio puño del Exmo. Señor Abascal los instruye por menor del feliz suceso. Inmediatamente resuena el ayre de *viva el Rey, viva Liniers*: las calles se inundan de toda clase de

(a) Suplemento à la *Minerva Peruana* del miercoles 26 de Agosto de 1807.

personas que dan gracias al Cielo por tan brillante triunfo, y paralisadas de admiracion prorrumpian en aquellas expresiones de entusiasmo propias del noble y generoso caracter español: unos querian que se acuñasen medallas para transmitir á la posteridad mas remota la grata memoria de aquel memorable dia; otros que se abriese una subscripcion voluntaria para socorrer à las viudas, hijos y parientes de los que con tanta intrepidez perdieron la vida en defensa de la patria: y finalmente otros exclamaban: ¡ilustres campeones! Vuestro invencible brazo ha desconcertado los locos proyectos del infame gabinete de San James, y ha encadenado su orgullo; vuestros triunfos han agotado las glorias militares.

A pesar de la grande afluencia de toda clase del pueblo, luego que se divulgó la noticia en esta capital, penetró el palacio del Exmo. Señor Virey à darle los justos parabienes: S. E. dispuso inmediatamente otro bando que se publicó en la misma mañana, exhortando à los vecinos à tributar las debidas gracias al Dios de los exèrcitos por tan extraordinaria victoria de que depende la subsistencia de nuestra santa Religion en este hemisferio, y la conservacion de estos dominios à nuestro amabilisimo Monarca; señalando de acuerdo con el Ilustrisimo prelado el dia jueves 20 del corriente para su execucion en todas las iglesias de la capital, y en la catedral con su asistencia, y la de los tribunales con la pompa marcial correspondiente al acto; ordenando al mismo tiempo que en esta noche de su publicacion y en las dos siguientes, todos los habitantes iluminasen sus casas, adornàndolas exteriormente del modo posible segun las facultades de cada uno.

Informado este Exmo. Cabildo de los justos designios del Exmo. Señor Virey, nombrò para su desempeño al señor D. Antonio Alvarez del Villar, su Alcalde ordinario de segundo voto, concediéndole amplisimas facultades, y encargando eficazmente de no omitir nada que pudiese contribuir à la magnificencia y brillantez de la funcion.

Este amable y activo magistrado en virtud del honroso encargo pasò inmediatamente à besar las manos del Illmo. Señor Arzobispo, y à suplicarle que se dignase pontificar en la fiesta del dia señalado para la accion de gracias, añadiendo que el Exmo. Cabildo satisfarà todos los gastos necesarios para tan

distinguida solemnidad: la contestacion de su Ilma. fué correspondiente à la grandeza y notoria generosidad de su noble caracter. Gustoso corresponderè (dixo) à la solicitud del Exmo. Cabildo: la iglesia està à disposicion de S. E. y corren de mi cuenta los gastos necesarios para tan recomendable funcion.

En la misma tarde de la llegada del expreso de Arequipa, se empezaron à divisar las ricas colgaduras que ocultaban las puertas de las casas, y los preparativos para tablados de los coros de musica, principalmente en el Cabildo, donde competia el gusto con el arte. La suntuosa tapiceria que cubria aquellas galerias, las columnas, y paredes vestidas de riquisimos damascos de varios y exquisitos colores: las bellas arañas de plata, vistosas cornucopias y grandes espejos, el gran numero de hachas de cera y otros bellos odornos que se hallaban alli reunidos, encantaban à los concurrentes, llenaban de admiracion al atento observador al contemplar que en tan pocas horas se viesen reunidos en un solo punto tantos primores.

Las calles y torres iluminadas todas en estas noches eran muy vistosas. Se veian muchas hachas en las barandas del palacio del Exmo. Sr. Virey, muchas en los balcones del Señor Arzobispo y del Venerable Dean y Cabildo eclesiástico. La iluminacion de las demas barandas de la plaza no cedia à las de las anteriores: en medio del repique general de campanas gozaba el publico durante las tres noches de iluminacion de la dulce melodia que prestaban los diversos coros de musica, en que excedian à los demas los dos del Cabildo.

A cada momento se notaba que la alegria de los moradores tomaba mayor vuelo, ¡Què parabienes! ¡Qué risas! ¡Què cànticos! ¡Qué bayles! ¡Qué convites! El jubilo era general: los cafès que poco antes servian para desahogar el espiritu con reflexiones melancolicas y tal vez mal combinadas, ofrecian en este dia un verdadero recreo; brindaban gratuitamente à todos con sus copiosos refrescos, y las selectas y numerosas musicas que allí se encontraban, convidaban al bayle à sus alegres y festivos concurrentes.

En la tarde del miercoles 19, los jovenes del comercio llenos de entusiasmo y transportados de jubilo se dirigen en formacion para la alameda, donde à presencia de un inmenso concurso y en medio de repetidas aclamaciones publicas cantan y baylan,

En la noche de este dia se hicieron varias candeladas en la plaza, y para mayor diversion se iluminò vistosamente la pila de ella, colocando en su alrededor quatro castillos de fuegos. Los efectos correspondieron al deseo: los fuegos fueron singulares, y todos se manifestaron satisfechos. Pero apenas se hallaban estos concluidos quando los concurrentes vuelven à inflamarse, y se encaminan con la musica à situarse baxo los balcones del palacio de S. E. repitiendo victores y aclamaciones: presèntase S. E. en sus balcones y da señales de su grande complacencia; cantan, baylan y llenos de regocijo se retiran haciendo resonar el ayre con las voces *viva el Rey, viva Abascal.*

Al amanecer del dia 20 un repique general anuncia á los habitantes la fiesta que se iba à celebrar en accion de gracias al Todo-poderoso por tan gloriosa victoria. Mas de seis mil hombres de tropas gallardamente vestidos y armados, con su correspondiente tren de artilleria, cubrian la plaza y sus calles inmediatas: reunidos los tribunales en palacio se dirigieron à las diez de la mañana à acompañar à S. E. por medio de la tropa à la santa Iglesia Catedral, à cuya entrada se hicieron las correspondientes salvas de artilleria y fusileria, las que se repitieron durante la funcion y al regreso de S. E. Se dió principio à esta solemne funcion por el *Te Deum Laudamus*, à que siguiò la misa, en que pontificò nuestro Ilmo. Prelado: entre epistola y evangelio se cantò un brillante rasgo alusivo al extraordinario triunfo de Buenos-Ayres, y arrebatò la atencion de los concurrentes: en seguida del evangelio pronunciò el presbitero D. Baltasar Monzon un sermon elocüente en accion de gracias al Dios de los exercitos por el feliz exîto, llevando por texto las siguientes adequadas palabras: *Qui promiserat Romanis se tributum restituere de captivitate Jerosolimorum, predicabat nunc protectorem Deum habere judæos, et ob ipsum invulnerabiles esse, eò qùòd sequerentur leges ab ipso constitutas*: (Lib. 2. Machab. cap. 8.): el que mereciò los debidos elogios, à pesar del poco tiempo que tuvo para su desempeño

Terminò la funcion cerca de la una de la tarde. Es dificil dar una idea exâcta de la suntuosidad con que se celebró esta fiesta, y de la grande concurrencia à ella; y atendiendo a que no habia etiqueta de besamanos, manifestó el Señor Alcalde comisionado á S. E. las expresiones de parabienes.

Al medio dia hubo una esplendida mesa de 60 cubiertos en el palacio de S. E. á que fueron convidadas personas de distincion; en ella reynó no solo la abundancia exquisita, sino el gusto y placer mezclados con sus correspondientes brindis.

Llegadas las ocho de la noche se dirigió el Exmo. Sr. Virey acompañado de su amable hijita la Señorita Doña Ramona Abascal y Asencio á la casa de Cabildo, en cuya sala capitular tomó asiento como Presidente del Exmo. Cuerpo, é inmediatamente se dió principio á la celebridad, rompiendose el bayle con una lucida contradanza. El Exmo. Cabildo manifestó en esta ocasion el correspondiente jubilo, no habiendo omitido nada que pudiese contribuir á su esplendor. Concluyó el bayle á las diez de la noche; pasó S. E. acompañado de los demas concurrentes al salon de la junta central de vacuna en que estaba preparado un explendido ambigu. Aqui se terminaron aquellas acciones que producen los corazones nobles inflamados con la gloria de este triunfo; y S. E. sumamente complacido regresó á las once de la noche á su palacio acompañado de su tierna hijita.

El dia 21 por la tarde formado el Exmo. Ayuntamiento en cabildo pleno, acordó señalar al hijo menor del Sr. Liniers 600 pesos anuales hasta la edad de 30 años, prohijandole al mismo tiempo, y ofreciendole desde ahora para entonces su poderosa proteccion.

Tales son las demostraciones con que Lima la noble, Lima la grande manifestó su gozo por el glorioso triunfo que alcanzaron las armas de nuestro Soberano en la Capital del Rio de la Plata. Otro genio mas fecundo que el nuestro crearia nuevas gracias para relevar el merito de tan gloriosa accion. La sencillez que caracteriza la verdad, desnuda de los vanos ornamentos del arte, basta por sí sola para insinuar nuestra lealtad y nuestro amor.

CARTA DEL EXMO. SEÑOR VIREY DE LIMA D. Joseph de Abascal, al Sr. D. Santiago Liniers.

LA noticia que V. S. me ha comunicado en fecha de 10 del pasado, del glorioso triunfo de nuestras armas en la defensa de esa Capital el 5 del mismo mes, llenó mi corazon de la mas agradable sorpresa: de aquella dulce conmocion que siente el alma quando hallandose agitada por la incertidumbre del exîto de tan interesantisimo asunto, de improviso le encuentra conseguido mas allá de lo imaginado. No he querido dilatar un momento el hacer participe à este pueblo de mi alegria. A las seis de la mañana del 17 del corriente por medio de un bando militar y un repique general de campanas le anuncié este memorable feliz suceso: el transporte de su jubilo en los tres dias de celebridad y acciones de gracias al Ser Supremo por tan singular proteccion, ha correspondído á su amor al Rey y á la patria, y no ha cesado ni cesa de bendecir y alabar el valor de esas tropas, y al ilustre xefe que las ha dirigido; y este Exmo. Ayuntamiento para dar á V. S. una prueba de su reconocimiento ha adoptado por hijo suyo al menor de los de V. S., señalandole seiscientos pesos de renta al año hasta la edad de 30, para que sin gravamen de V. S. se eduque y emprehenda carrera en que imite las virtudes militares y civiles de su padre. Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 26 de Agosto de 1807.= *Joseph Abascal* = Sr. D. Santiago Liniers.

OTRA DEL EXMO. CABILDO DE LIMA á dicho Señor.

DEsde que V. S. agregó à los servicios hechos en su gloriosa carrera, el de la reconquista de esa ciudad, tan interesante á esta Capital, como digna de un oficial de honor, de espiritu y Religion, ha sido este Cabildo un publicador, y el mas constante celebrador de sus hazañas y meritos. Bastante se explicó en este punto quando hizo imprimir las demostraciones

de su regocijo en la Minerva Peruana, como lo reconocerá V. S.; no habiendo aun hecho mas que un primer ensayo, ó solo dado principio à sus grandes y extraordinarias empresas. ¿Qué deberá pues esperar V. S. en la presente ocasion de la boca y pluma de este Cabildo, que vè una segunda reconquista, un formidable enemigo abatido y cubierto de ignominia, à Buenos Ayres y Montevideo libres del furor, del libertinage, y de la opresion de los orgullosos ingleses que la invadieron, que intentaron darles la ley, y la han recibido? Firme siempre el animo de V. S. en la defensa de la Religion, del Rey y de la patria, ha sabido proporcionar con destreza y acierto que el ilustre vecindario de Buenos Ayres haga ver al mundo, que es invencible, que es fidelisimo á toda prueba, y que no conoce sino los extremos del vencer y del morir. Baxo de la diestra mano de V. S. ha logrado hacer su asiento en el primero; y este es el caso en que considera el Cabildo de esta capital del Perù; (despues de haber hecho las demostraciones publicas de regocijo, y rendido las gracias al Señor de los exercitos, al Dios omnipotente, de quien todo bien desciende) que está obligado á dirigir á V. S. por sí, y por esta excelentisima muy noble, muy leal é insigne ciudad que representa, las expresiones de su reconocimiento, produciendo una tal qual señal de lo que en conseqüencia de él y del pubico quisiera executar en unas tan favorables y lisongeras circunstancias. Reciba pues V. S. ahora, y mientras que el tiempo vaya ofreciendo mejores proporciones, lo que en honor y gloria suya, en reconocimiento y gratitud de la capital del Perù comprehende la acta capitular que en testimonio se acompaña. Alli mismo encontrará V. S. para su mayor satisfaccion y complacencia la superior aprobacion que prontisimamente prestò el Exmo. Xefe que costea nuestros consuelos en la actual critica situacion del reyno. No estime V. S. el don, que es muy pequeño, sino la voluntad que es muy grande; y venerando V. S. el exemplo del Todopoderoso, contentese con el humo del incienso qne se le quema quando es puro, quando es limpio y muy sincero el corazon de quien hace la ofrenda. Un hijo de V. S. es el que pasa à serlo de este Cabildo, sin perder la nobleza de la san-

91-119

gre, de la educacion, y de los sentimientos del reconquistador de Buenos Ayres y de Montevideo, del vencedor de una Nacion fuerte y atrevida, del redentor de las provincias del Rio de la Plata. El mediador en este asunto es el muy ilustre Cabildo de esa capital, y se lisongea el de ésta, de haber hecho con legitima representacion de sus habitantes lo que ha podido, pero con un general contento y aclamacion. Dios guarde á V. S. muchos años, y le proporcione todas las prosperidades de que es digno, y que (precindiendo de los resortes del propio interes) le desea este Cabildo, no solo para su persona, sino para su ilustre y recomendable descendencia. Sala Capitular de Lima y Agosto 26 de 1807.= *Antonio Alvarez de Villar.= El Marques de casa Calderon.= Joseph Antonio de Ugarte.= Tomas de Vallejo.= El Conde de Velayos y Marques de Santiago.= D. Lucas de Vergara Pardo y Rosas.= El Conde de Monteblanco.= El Marques de Montemira.= El Marques de Casa Dávila.= El Conde de Premio Real.= Xavier Maria de Aguirre.= Dr. Ignacio de Orue y Mirones.= Francisco Arias de Saavedra.= Joseph Valentin Huidobro.= Joaquin Manuel Cobo.= Diego Miguel Bravo de Rivero.= Manuel Agustin de la Torre.= Miguel de Oyague y Sarmiento.=* Señor Brigadier D. Santiago Liniers.

CON LICENCIA.

BUENOS-AYRES:

En la Real Imprenta de los Niños Expósitos:
Año de 1807.

B 807
.B387d